

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MURCIA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente prevenido en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, en relación con el 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial, para proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida el Procurador de los Tribunales de esta ciudad doña Angeles de la Caridad López Martínez.

Y cumpliendo lo ordenado por la Superioridad, se hace saber la existencia del indicado expediente, y que se publiquen edictos en los diarios «Linea» y «La Verdad», de esta localidad, y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», para que dentro del plazo de seis meses puedan comparecer ante este Juzgado o Tribunal que conozca del expediente a hacer las reclamaciones que estimen procedentes.

Dado en Murcia a 18 de abril de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—2.489-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de abril de 1969 por el buque «Isabel Flores», de la matrícula de Vigo, folio 206, al «San Julián», de la matrícula de Vigo, folio 191.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 19 de mayo de 1969.—2.865-E.

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de abril de 1969 por el buque «Tierra Verde», de la matrícula de Vigo, folio 8735, al «Francisco Ferrera», de la matrícula de Vigo, folio 8312.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de mayo de 1969.—El Juez, José Dávila Zurita.—2.761-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 352.136 de entrada y 163.740 de registro correspondiente a 17 de febrero de 1949, en deuda amortizable 4 por 100, por 70.000 pesetas, propiedad de Manuela Gil Llopert, para garantía de «Edificios y Obras, Sociedad Anónima», como parte de la fianza definitiva para obras de 104 viviendas protegidas para pescadores en Santurce (Bilbao). (18.640/1965.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de marzo de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.511-D.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 88.661 a favor de doña María Ramona Nieto Bautista (expediente número 7.268/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.301-E.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Esta Administración, en el expediente de infracción reglamentaria número 30/68, incoado por la aprehensión de un automóvil marca Volkswagen matrícula ACL-

24, propiedad de don Karl Heinz Geotting, cuyo domicilio se desconoce, ha impuesto la multa de 1.500 pesetas por no reexportar dicho vehículo en los plazos legales, con infracción de lo previsto en los artículos 1 y 10 de la Ley de 30 de junio de 1964.

El importe de dicha multa deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin haberse hecho efectiva se liquidará el 2 por 100 de recargo por demora en el pago, concediéndose otros tres días para el ingreso de la multa, más recargo.

Declarado afecto al pago de dicha multa el automóvil en cuestión, se procederá a su venta en pública subasta si no se realiza el ingreso de la misma.

Contra este acuerdo, que se notifica, puede interponerse por el interesado recurso contencioso-administrativo ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada.

Almería, 25 de abril de 1969.—El Administrador.—2.379-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual paradero de Alfredo Alejandro Oca, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 153/69, instruido en esta Aduana por intervención del automóvil «Volkswagen», matrícula BO-Z-V817, le ha sido impuesta la multa de treinta mil pesetas por infracción del caso 1 a) y b) del artículo tercero de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964 y de conformidad con lo que determina el artículo número 16 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación.

- a) Su devolución al extranjero.
- b) Su introducción en zonas o depósitos francos.
- c) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 22 de abril de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrella.—2.288-E.

BARCELONA

En esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 392 de 1968, como consecuencia de la no reexportación.

tación de un automóvil «Renault», bastidor número 6111794.

Por la presente se notifica a su propietario, don Soren Larsen, que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación puede efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 23 de abril de 1969.—El Administrador.—2.328-E.

Por el presente se notifica a don Rubén Ballesteros, cuyo domicilio actual se desconoce que en esta Aduana se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 52 de 1969, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil de su propiedad marca «Bedford», matrícula PRD 511.

En el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 23 de abril de 1969.—El Administrador.—2.326-E.

Por la presente se notifica a don Axel Bolz, cuyas demás circunstancias se desconocen, que en esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 380 de 1968, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil «Opel», matrícula DU CM 743, del que dicho señor es propietario, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Administrador.—2.329-E.

Por el presente se notifica a don Jesús Buesa Sola, cuyas demás circunstancias se desconocen, que en el parte de faltas reglamentarias número 157 de 1968, instruido por la no reexportación de un automóvil marca «Opel» matrícula 404 Z 1486 le ha sido impuesta la multa de tres mil pesetas, que deberá hacer efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación, significándole que de no efectuar el ingreso en el plazo citado, se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Administrador.—2.327-E.

En el parte de faltas reglamentarias número 89/69, instruido en esta Aduana por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a A. M. M. y a Jacques Gaston Berger, cuyo domicilio se desconoce, una multa de 50.004 pesetas, de la que son responsables solidarios ambos señores, como consecuencia de la constitución de prenda del automóvil «Mercedes» matrícula FHE 631, para responder de un determinado préstamo, con infracción a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley.

El importe de la expresada sanción deberá ser hecho efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no efectuarse el ingreso se procederá a la venta en pública subasta del automóvil citado.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación dentro del plazo de los quince días siguientes al de esta publicación.

Lo que se notifica a Jacques Gaston Berger, cuyas demás circunstancias se desconocen.

Barcelona, 26 de abril de 1969.—El Administrador.—2.395-E.

CADIZ

P. F. R. 89/68.—Se notifica a Philippe Cochinnin, domicilio desconocido, titular del automóvil marca «Vauxhall», matrícula WMW-784, que ha sido sancionado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de importación temporal de automóviles con multa de 5.000 pesetas, advirtiéndole que dispone de quince días para efectuar el ingreso de la mencionada cantidad en la Caja de esta Aduana, pudiendo en igual tiempo interponer reclamación ante la Junta Arbitral de la misma.

Cádiz, 22 de abril de 1969.—El Administrador.—2.293-E.

P. F. R. 38-69.—Se notifica a Becker Bruce Nicolás, titular de la motocicleta marca «Honda», matrícula de Colorado, U. S. A.-AA233, de 1968, y a Williamson Burdette y Hamel Jeffrey L., que han sido inculcados por esta Administración en infracción a la vigente Ley de importación temporal de automóviles, concediéndoseles un plazo de diez días para personarse en esta Administración, presentando las pruebas y formulando las alegaciones que estimen en su mejor defensa.

Cádiz, 22 de abril de 1969.—El Administrador.—2.290-E.

P. F. R. 11/69.—Se notifica a Brahim Bouz Bouz, titular del automóvil marca «Renault R-6», matrícula 225-LH-57, que ha sido sancionado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de importación temporal de automóviles, con multa de 1.500 pesetas, advirtiéndole que dispone de quince días para efectuar el ingreso de la mencionada cantidad en la Caja de esta Aduana, pudiendo en igual tiempo interponer reclamación ante la Junta Arbitral de la misma.

Cádiz, 22 de abril de 1969.—El Administrador.—2.292-E.

P. F. R. 63/68.—Se notifica a D. K. Brown, domiciliado en 142, North Circular Road, Londres, propietario del automóvil matrícula 554-KMP, abandonado en Rota, que ha sido sancionado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de importación temporal de automóviles, con multa de 1.500 pesetas, advirtiéndole que dispone de quince días para efectuar el ingreso de la mencionada cantidad en la Caja de esta Aduana, pudiendo en igual tiempo interponer reclamación ante la Junta Arbitral de la misma.

Cádiz, 22 de abril de 1969.—El Administrador.—2.291-E.

P. F. R. 73/68.—Se notifica a Manuel Gómez, titular del automóvil marca «Renault», matrícula 3423-CV-68, al parecer abandonado en la vía pública, que ha sido sancionado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de importación temporal de automóviles, con multa de 1.500 pesetas, advirtiéndole que dispone de quince días para el ingreso de la mencionada cantidad en la Caja de esta Aduana, pudiendo en igual tiempo interponer reclamación ante la Junta Arbitral de la misma.

Cádiz, 22 de abril de 1969.—El Administrador.—2.294-E.

P. F. R. 16/69.—Se notifica al titular del automóvil marca «Opel Kapitán», matrícula 110 TE (B), al parecer abandonado en Ceuta, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación temporal de automóviles en sus artículos primero y décimo, concediéndosele un plazo de diez días para personarse en el expediente, presentando las pruebas y alegaciones que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 9 de mayo de 1969.—El Administrador.—2.651-E.

VALENCIA

Se encuentra en esta Administración el automóvil marca «Peugeot 403», matrícula L 59.705, motor número 2894341 y bastidor número 2894341, intervenido por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal al ser hallado en la calle de Juan Martorell, de esta capital, en supuesto estado de abandono, y que según informe de la Emajada de Austria, dicha matrícula fue dada a nombre de don Luis Sebastián Rodríguez, nacido el 20 de julio de 1919 en Ceregin, y cuyo actual domicilio se desconoce.

Se concede un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que por su propietario, y previa identificación de dicha propiedad, sea solicitada de esta Administración la reexportación del automóvil o presente las alegaciones que estime oportunas, significándole que si transcurrido dicho plazo no hubiese sido reexportado, será sancionado con multa entre 1.000 a 15.000 pesetas, prevista en el artículo 17 del Decreto 1814/1964.

Valencia, 19 de mayo de 1969.—El Administrador.—2.656-E.

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario, sin interés, número 17.304 de entrada y 10.673 de Registro, constituido por don Angel García Carrasco el día 18 de enero de 1964, por importe de tres mil pesetas, a disposición del Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Toledo, como garantía de la tarjeta de transportes del vehículo TO-15.853, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes, y, en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se servirá presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta Provincia, en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 16 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—4.806-C.

VIZCAYA

Extraviados los resguardos expedidos por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Vizcaya, cuyos datos se detallan en relación separada, se previene a las personas en cuyo poder se hallen los mencionados resguardos para que los presenten en esta Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando sin ningún valor ni efecto alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 31 de marzo de 1969.—El Delegado.—1.942-E.

Relación que se cita

Fecha			Núm. E.	Núm. R.	Importe	Depositante y motivo del depósito
D.	M.	A.				
4	12	56	23	16.522	51,—	«Iberduero, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para línea a 13 KV. derivada de la de Abáchole-Las Viñas, hasta la cabina 5 de Portugalete y derivaciones.
2	8	60	7	24.483	128,35	«Iberduero, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para obras en terrenos de dominio público.
17	5	60	122	24.051	244,65	«Iberduero, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para línea a 3/13 KV. derivada de Abáchole-Galindo Tranvías hasta el C. de T. número 557.
14	6	56	104	16.128	22.562,—	Gregorio Olanan, de «Arregui Constructores, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para proyecto refuerzo del camino de rodadura de la grada número 3, para la Sociedad E. C. Naval, en su factoría de Sestao.
25	2	57	175	17.206	28.520,—	Julio Larrea, de la «Unión Española de Explosivos, S. A.», para garantía de la ampliación a 250 litros por segundo del proyecto de toma de agua del río Cadagua.
11	5	63	102	31.721	42.780,—	Eduardo García Onandía, de la «Unión Española de Explosivos, S. A.», a/d de la Jefatura de Puertos de Vizcaya para complemento al depósito 175 de 15-2-57, expediente concesión otorgada para ampliar la toma de agua en el río Cadagua.
28	7	56	145	16.288	3.259,59	Marcelino Monasterio Mezo, a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para denuncia de una marisma en Lejona.
11	1	55	65	15.359	340,95	«Iberduero, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para línea a 3/13 desde la subestación de Abáchole (Sestao) a la de Las Viñas (Santurce).
5	11	63	36	33.010	136,05	«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para consolidación y reforma de líneas aéreas a 3/13 KV. de alimentación a la red subterránea de Zorroza (La Punta).
27	12	57	183	18.785	307,95	«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para línea a 5/13 KV. derivada de la de Guernica-Bermeo al nuevo C. de T. Astilleros número 116, en Bermeo.
21	7	58	175	20.110	134,25	«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para línea a 13 KV. prolongación de la subestación de Gallarta-Ortuela-Ramal a Abanto al barrio de Murrieta, en Abanto y Ciérvana.
27	6	59	1	21.981	420,—	«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para línea doble circuito a 3/13 subestación 30/3-13 KV. de Artunduaga, en Basauri, a enlazar con las líneas Vedia-Urbi-Echerre-Militares, y con la de Dos Caminos-Echévarri-Begoña y derivaciones.
22	5	59	181	21.759	783,85	«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para consolidación y reforma del último tramo de la línea a 3/13 KV. Lamiaco-Fábrica de Loza y prolongación de ésta hasta la entrada Cabinas de SYMA y Astilleros del Abra, en Axpe.
5	11	64	31	35.621	7.979,48	José María Cámara Gabiola, de «La Precisión Mecánica, S. A.», a/d del ilustrísimo señor Director general de Puertos para 2 por 100 del presupuesto de la obra en la zona marítimo-terrestre del río Gobela.
11	9	49	39	7.637	25.000,—	Joaquín de Zuazagoitia, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para instalación de tuberías principales del barrio de Zorroza.
4	9	50	29	8.294	3.761,13	Joaquín de Zuazagoitia y Ascorra, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para instalación de tuberías para el barrio de Zorroza.
11	9	49	41	7.639	65.013,67	Joaquín de Zuazagoitia, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para la ejecución del proyecto de desglose del colector principal de Zorroza.
11	9	50	28	8.293	60.929,36	Joaquín de Zuazagoitia, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para desglose del colector principal de Zorroza.
19	10	54	94	13.756	1.817,—	Enrique Landecho Director Gerente de la «S. A. Tubos Forjados», a/d del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Vizcaya para construir una planchada de hormigón armado en la margen derecha de la ría de Bilbao.
14	11	62	134	30.235	554,75	Jaime de Aguirre y Laiseca, de «Remetal, S. A.», a/d de la Dirección General de Puertos para la construcción de un puente.
13	10	58	162	20.547	6.492,90	«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», a/d del señor Ingeniero Jefe de Puertos de Vizcaya para obras de ampliación de los depósitos de carbón en el muelle de Sestao.
19	10	59	110	22.554	9.739,35	«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», a/d del señor Ingeniero Jefe de Puertos de Vizcaya, 3 por 100, para ampliación de los depósitos de carbón en el muelle de Sestao.
31	8	49	21	7.629	17.273,08	Enrique Guzmán Martínez, primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Bilbao, a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para la construcción de un sifón bajo la ría de Bilbao, en Deusto, para el saneamiento de la villa.
3	5	57	6	17.537	9.500,—	La Sociedad «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», a/d del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Vizcaya para el mon-

Fecha			Núm. E.	Núm. R.	Importe	Depositante y motivo del depósito
D.	M.	A.				
19	2	59	139	21.165	14.250,—	raje de una grúa «D», de cinco toneladas de carga útil, en el muelle de descarga de carbón en Sestao.
5	9	56	20	16.414	10.245,07	La Sociedad «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», a/d del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Vizcaya como complemento a la fianza anterior.
13	5	57	96	17.604	15.367,60	Juan Manuel López Rico, de «Tomás Ruiz de Velasco, S. A.», a/d del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Vizcaya para obras de vía para grúa y planchada en el paseo de Churruca, de Desierto-Erandio, para el servicio de los talleres navales.
9	11	53	37	12.457	36,09	Carlos Pérez, de «Tomás Ruiz de Velasco, S. A.», a/d del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Vizcaya para obras de vía para grúa y planchada en el paseo de Churruca, de Desierto-Erandio, para el servicio de los talleres navales.
3	4	57	24	17.386	13.229,50	Luis María de Solaun e Igaritúa, Director adjunto de la Compañía de los FF. CC. Vascongados, a/d del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Vizcaya para la tramitación del proyecto de consolidación y modernización de la línea eléctrica a 30.000 voltios de los saltos de Garay y Magunas a la subestación de Lemona.
23	5	57	179	17.663	1.418,50	«Industrias Navales, S. A.», a/d del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Vizcaya para obras de construcción de una planchada frente a los «Astilleros Celaya», en la Ría del Nervión.
11	8	58	65	20.202	8.096,95	Antonio Ormazza Unamuno, a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para instalar una bomba autoaspirante de agua de mar y tubería de desagüe.
21	12	54	84	13.956	296,60	José Antonio Arenaza Basanta, a/d del señor Ingeniero Jefe de Puertos de Vizcaya para obras de aprovechamiento de arena en la Vega de Lamiaco.
5	11	54	21	13.824	10.189,66	«Cadenas y Forjados, S. A.», a/d de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya para línea eléctrica de doble circuito a 30 KV., derivación de la de Asúa-Lejona-Lamiaco, de la de «Iberduero, S. A.», a la caseta de transformación de Lamiaco.
25	10	55	162	14.982	49.547,66	Juan Cruz Anasagasti Azqueta, a/d del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Vizcaya para obras de astillero y dique seco en la dársena de El Artza, del puerto de Bermeo, con ocupación de 1.065 metros cuadrados de terreno de dominio público.
12	3	59	77	12.359	33.031,77	«Astilleros del Abra, S. A.», a/d del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Vizcaya para construcción de nuevo astillero en la dársena de Udondo.
						Gerardo Martínez Díez, de «Astilleros del Abra, S. A.», a/d del señor Ingeniero Jefe de Puertos de Vizcaya para responder proyecto construcción de un nuevo astillero en la dársena de Udondo.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Xhemal Bazi, Isabel Das Dorez, Fillali Ben Abdeslam, Serafin G. Machado y Luciano E. Labrador, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 50/69, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 2.750.115 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 2 de mayo de 1969.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.509-E

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Román Álvarez Jiménez, cuyo último domicilio conocido era en María de Molina, número 22, en Madrid, por medio del

presente edicto se le hace saber lo siguiente.

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por don José Antonio Martínez de Villa y Mas contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 7 de febrero de 1969, al conocer del expediente 291 de 1967, por aprehensión de un «Simca Aronde», M-442900, se le comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid 22 de abril de 1969.—El Secretario.—2.316-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de José Vicente Asensi Cervera, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en la calle de Vicente Payá número 1, de Campello (Alicante) y en la calle Juan Pablo, 19, de Sevilla, se le hace saber que, interpuesto recurso de apelación para ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por don José Sempere Sempere contra el fallo dictado por

este Tribunal en el expediente 100/1967, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Valencia, 17 de abril de 1969.—El Secretario.—2.280-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito turco Agop Sirmarkes, cuyo último domicilio conocido fué en Ginebra (Suiza), se le hace saber por el presente edicto que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por don Manuel Adlert Nogueroi, en nombre y representación de Vicente Asensi Ferrer y Miguel Asensi Ferrer contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente 3 de 1969, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Valencia, 17 de abril de 1969.—El Secretario.—2.281-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del «Canal Altomira-Alarcón (desglosado de tramos en túnel), acueducto Tajo-Segura», en el término municipal de Barajas de Melo (Cuenca)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Ofensiva», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Barajas de Melo (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, José F. Núñez Fagoaga.—2.636-E.

Relación de propietarios afectados

Finca número 1. Propietario: Don José Antonio Escudero Marín. Polígono: 14. Parcela: 20. Cultivo: Monte bajo. Superficie expropiada: 1,8360 hectáreas.

Finca número 2. Propietarias: Doña Luisa y doña Dolores Salazar Azcoitia. Polígono: 14. Parcela: 21. Cultivo: Monte bajo. Superficie expropiada: 1,8880 hectáreas.

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del «Canal Altomira-Alarcón (desglosado de tramos en túnel), acueducto Tajo-Segura», en el término municipal de Villarejo de Periesteban (Cuenca)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Ofensiva», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Villarejo-Periesteban (Cuenca) para su publicación en el tablón de edictos.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, José F. Núñez Fagoaga.—2.637-E.

Relación de propietarios afectados

Finca número 1. Propietario: Don Tirso Saiz Gómez. Polígono: 6. Parcela: 60. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 1,0880 hectáreas.

Finca número 2. Propietaria: Doña Victoria Saiz Guijarro. Polígono: 6. Parcela: 61. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 1,5120 hectáreas.

Finca número 3. Propietario: Don Arcadio Rodríguez Huertas. Polígono: 6. Parcela: 62. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 1,2040 hectáreas.

Finca número 4. Propietario: Don Aniano Guijarro López. Polígono: 6. Parcela: 63. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 0,4800 hectáreas.

Finca número 5. Propietario: Don Eladio Guijarro Calleja. Polígono: 6. Parcela: 52. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 1,1280 hectáreas.

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del «Canal Altomira-Alarcón (desglosado de tramos en túnel), acueducto Tajo-Segura», en el término municipal de Carrascosa del Campo (Cuenca)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Ofensiva», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Carrascosa del Campo (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, José F. Núñez Fagoaga.—2.638-E.

Relación de propietarios afectados

Finca número 1. Propietaria: Doña Eulalia Yastembriec García-Saavedra. Polígono: 7. Parcela: 29. Cultivos: Cereal secano y erial. Superficie expropiada: 2,4120 y 0,3600 hectáreas, respectivamente.

Finca número 2. Propietarios: Doña Eufemia y otro Jiménez Albendea. Polígono: 7. Parcela: 6. Cultivos: Cereal secano y erial. Superficie expropiada: 0,9680 y 0,6960 hectáreas, respectivamente.

Finca número 3. Propietaria: Doña Leonor Balsalobre Jaramillo. Polígono: 7. Parcela: 3. Cultivos: Cereal secano y erial. Superficie expropiada: 1,3840 y 4,6560 hectáreas, respectivamente.

Finca número 4. Propietario: Don Ramón de la Cruz Plaza. Polígono: 11. Parcela: 99. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 1,1025 hectáreas.

Finca número 5. Propietaria: Doña Francisca Delgado Herrera. Polígono: 11. Parcela: 101. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 0,5785 hectáreas.

Finca número 6. Propietario: Don Acacio Carlavilla Valenciano. Polígono: 11. Parcela: 85. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 2,8760.

Finca número 7. Propietaria: Doña Eladia Jarabo Rozalén. Polígono: 11. Parcela: 96. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 4,4460 hectáreas.

Finca número 8. Propietaria: Doña Agustina Plaza Plaza. Polígono: 11. Parcela: 97. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 4,2360 hectáreas.

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del «Canal Altomira-Alarcón (desglosado de tramos en túnel), acueducto Tajo-Segura», en el término municipal de Alcázar del Rey (Cuenca)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Ofensiva», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Alcázar del

Rey (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, José F. Núñez Fagoaga.—2.639-E.

Relación de propietarios afectados

Finca número 1. Propietario: Don Luis López Gómez. Polígono: 3. Parcela: 89. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 0,9440 hectáreas.

Finca número 2. Propietaria: Doña Rosario Salto Fernández. Polígono: 3. Parcela: 90. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 1,5560 hectáreas.

Finca número 3. Propietario: Don Salvador Rodríguez Regidor. Polígono: 3. Parcela: 91. Cultivos: Erial y cereal secano. Superficie expropiada: 0,0600 y 0,5160 hectáreas, respectivamente.

Finca número 4. Propietario: Don Teófilo Pradana Ueras. Polígono: 3. Parcela: 92. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 0,8600 hectáreas.

Finca número 5. Propietario: Don Alvaro López Gómez. Polígono: 3. Parcela: 94. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 2,2840 hectáreas.

Finca número 6. Propietaria: Doña Socorro Yunta Ortiz. Polígono: 3. Parcela: 93. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 1,8320 hectáreas.

Finca número 7. Propietario: Instituto Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. Polígono: 3. Parcela: 95. Cultivo: Erial. Superficie expropiada: 0,8560 hectáreas.

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del «Canal Altomira-Alarcón (desglosado de tramos en túnel), acueducto Tajo-Segura», en el término municipal de Villares del Saz (Cuenca)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Ofensiva», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Villares del Saz (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, José F. Núñez Fagoaga.—2.641-E.

Relación de propietarios afectados

Finca número 1. Propietario: Don Tomás Carrillo Asensio. Polígono: 5. Parcela: 47. Cultivos: Cereal secano, vinya y pinar. Superficie expropiada: 4,6720, 0,0440 y 0,0680 hectáreas, respectivamente.

Finca número 2. Propietaria: Doña Anunciación Valladolid Prieto. Polígono: 6. Parcela: 33. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 0,3360 hectáreas.

Finca número 3. Propietario: Don Pedro Serrano Rulópez. Polígono: 6. Parcela: 31. Cultivo: Cereal secano. Superficie expropiada: 1,1240 hectáreas.

Dirección General de Transportes Terrestres

II JEFATURA DE CONSTRUCCION

Ferrocarril de Baeza a Utiel. Sección tercera. Trozo noveno. «Camino de acceso a la estación de Las Santanas». Expediente de expropiación forzosa. Término municipal de Albacete

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954,

y el 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957 se inserta a continuación la relación de propietarios y arrendatarios de las fincas a quienes en el término municipal de Albacete afectan las obras arriba indicadas.

a fin de que, en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «La Voz de Albacete», presenten ante la Alcaldía de dicho término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El representante de la Administración, R. Vara.—Visto bueno: El Ingeniero segundo Jefe, Soler.—2.843-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario	Vecindad	Clase de cultivo	Paraje
1	Herederos de Francisco Giménez Ruescas ...	Albacete	Cereales regadio	Santa Ana.
2	Herederos de Zoila Olivas Ruiz	Idem	Idem	Idem.
	Arrendatario: Julián Martínez Esparcia	Idem	—	—
3	Juan Lozoya Valdevira	Idem	Idem	Idem.
4	Victoria Olivas Amat	Idem	Idem	Idem.
	Arrendatario: Rosendo Sánchez Díaz	Idem	—	—
5	Josefa González Olivas	Idem	Idem	Idem.
6	Juan José Mondéjar Picazo	Idem	Idem	Idem.
	Arrendatarios:			
	Ramón Molina Belmonte	Idem	—	—
	Valentín Belmonte Molina	Idem	—	—
	Santiago González Rosa	Idem	—	—
	Ascensión Cifuentes López	Idem	—	—

Comisarias de Aguas

DUERO

Revisión de características de aprovechamientos inscritos

En el registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los asientos siguientes:

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.755; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Francisco Cataneo Burgos; término municipal y provincia de la toma, Segovia (id.); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.756; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento 3; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Marqués de Linares; término municipal y provincia de la toma, Segovia (id.); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.757; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento, 4; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Nicolasa San Miguel García; término municipal y provincia de la toma, Segovia (id.); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.758; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento, 5; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Miguel Duque Serrano; término municipal y provincia de la toma, Segovia (id.); caudal máximo concedido en litros por segundo,

no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.759; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento, 6; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Carlos de Lucía; término municipal y provincia de la toma, Segovia (id.); caudal máximo concedido, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.760; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento, 7; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Valentín Torrico; término municipal y provincia de la toma, Segovia (id.); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.761; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento, 8; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Gregorio Álvarez; término municipal y provincia de la toma, Segovia (id.); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: No consta. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.762; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento, 9; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Lucas Trapero; término municipal y provincia de la toma, Segovia (id.); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.763; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento, 10; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Duque de Alcudia; tér-

mino municipal y provincia de la toma, no consta; caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: No consta. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.764; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento, 11; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, herederos del Conde de los Villares; término municipal y provincia de la toma, Segovia (id.); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: No consta. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Eresma. Registro general: Número de inscripción, 10.765; tomo 6/90. Referencias: Número del aprovechamiento, 12; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Amalia Bartolomé; término municipal y provincia de la toma, Segovia (id.); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Pirón. Registro general: Número de inscripción, 10.568; tomo 6/73. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Duque de Almenara Alta; término municipal y provincia de la toma, no consta (Segovia); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Pirón. Registro general: Número de inscripción, 10.569; tomo 6/73. Referencias: Número del aprovechamiento, 3; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Comunidad de Regantes de la Cacería; término municipal y provincia de la toma, no consta (Segovia); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: No consta. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Milanillos. Registro general: Número de inscripción, 10.812; tomo,

6/96. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Francisco Piñera Díez; término municipal y provincia de la toma, Madrona (Segovia); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: No consta. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Milanillos. Registro general: Número de inscripción, 10.813; tomo, 6/96. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Francisco Piñera Díez; término municipal y provincia de la toma, Ortigosa del Monte (Segovia); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: No consta. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, río Milanillos. Registro general: Número de inscripción, 10.815; tomo, 6/96. Referencias: Número del aprovechamiento, 4; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Condesa de Casalina; término municipal y provincia de la toma, Torredondo Madrona (Segovia); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, Cacara de riego de La Losa. Registro general: Número de inscripción, 10.819; tomo, 6/97. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Francisco Piñera Díez; término municipal y provincia de la toma, La Losa (Segovia); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: No consta. Observaciones: Inscripción provisional.

Corriente, Cacara de riego de La Losa. Registro general: Número de inscripción, 10.820; tomo, 6/97. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; clase del aprovechamiento, no consta; número de la inscripción, 1; nombre del usuario, Francisco Piñera Díez; término municipal y provincia de la toma, La Losa (Segovia); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: No consta. Observaciones: Inscripción provisional.

Dado que se desconoce el paradero de los titulares registrales citados de los aprovechamientos descritos o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), el contenido de los asientos registrales expresados, y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid), dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es el actual usuario, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dichos asientos registrales.

Valladolid, 15 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.203-E.

Revisión de características de aprovechamientos inscritos

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los asientos siguientes:

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.837; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 5; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre de los usuarios: Felipe Suárez, Antonio Alonso y Félix Alonso; término municipal y provincia de la toma, Villalbal (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Certificación Registro Propiedad. Observaciones: Aceñas Villalbal Fca. La Constanza.

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.838; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 6; número de la inscripción, 1; clase de aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Duque de Alcudia; término municipal y provincia de la toma, Zamora (idem); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; título del derecho: Certificación Registro Propiedad. Observaciones: Aceñas de Pinilla.

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.839; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 7; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Duque de Alcudia; término municipal y provincia de la toma, Zamora (idem); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; título del derecho: Certificación Registro Propiedad. Observaciones: Aceñas de Olivares.

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.840; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 8; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Marqués de Linares; término municipal y provincia de la toma, Toro (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; título del derecho: Testimonio título de propiedad. Observaciones: Aceñas Granja de Florencia.

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.841; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 9; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, aceña; nombre del usuario, Petra Gómez Villar; término municipal y provincia de la toma, Toro (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Registro Propiedad. Observaciones: Aceñas del Duero (provisional).

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.842; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 10; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, aceña; nombre del usuario, Valeriano Enriquez Gavilán; término municipal y provincia de la toma, Toro (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 150. Título del derecho: Registro Propiedad. Observaciones: Aceñas del Duero (provisional).

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.843; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 11; número de la inscripción, 1; clase de aprovechamiento, molino; nombre del usuario, Vicente de Castro Calleja; término municipal y provincia de la toma, Toro (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 150. Título del derecho: Registro Propiedad. Observaciones: Molino del Duero (provisional).

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.844; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 12; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, fábrica de harinas; nombre del usuario, «Santiago Hermanos»; término municipal y provincia de la toma, Zamora (idem); caudal máximo

concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho, no consta. Observaciones: Los Pisones (provisional).

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.845; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 13; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, aceñas; nombre del usuario, Ramón Albrufia Espina; término municipal y provincia de la toma, Toro (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Registro Propiedad. Observaciones: Aceñas del Duero (provisional).

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.846; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 14; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino; nombre del usuario, Ramona González; término municipal y provincia de la toma, Toro (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 150. Título del derecho: Registro Propiedad. Observaciones: Molino del Duero (provisional).

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.847; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 15; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riegos; nombre del usuario, herederos de Natalia Avedillo; término municipal y provincia de la toma, Zamora (idem); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Testimonio título propiedad. Observaciones: Dehesa San Julián (provisional).

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 9.848; tomo, 6/1. Referencias: Número del aprovechamiento, 16; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riegos; nombre del usuario, Federico Requejo; término municipal y provincia de la toma, Zamora (idem); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Testimonio título propiedad. Observaciones: No consta.

Corriente, río Duero. Registro General: Número de inscripción, 10.000; tomo, 6/26. Referencias: Número del aprovechamiento, 268; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino; nombre del usuario, Angel Sebastián; término municipal y provincia de la toma, Pereruela (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: No consta. Observaciones: Provisional.

Dado que se desconoce el paradero de los titulares registrales citados de los aprovechamientos descritos o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), el contenido de los asientos registrales expresados, y se les requiere para que manifiesten, por escrito, ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid), dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es su actual usuario, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dichos asientos registrales.

Valladolid, 17 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja. 2.242-E.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan José Mateos Delgado.

Con domicilio en Huertas de Animas, Trujillo (Cáceres).

Representado por don José Mateos Gutiérrez.

Con domicilio en calle Antonio Hurtado, número 2, piso séptimo C, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riegos y cebadero de cerdos.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: Dos (2).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gibranzo.

Término municipal en que radican las obras: La Cumbre (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Ref. 3.226/69.)

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.449-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Trujillo.

Domicilio: Trujillo (Cáceres).

Y de su representante: Don Pedro Soletto González.

Domicilio: Avenida de España, número 5, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Construcción de presa y embalse.

Cantidad de agua que se pide: Sin consumo.

Corriente de donde ha de derivarse: Garganta de Santa Lucía.

Términos municipales en que radican las obras: Solana y Navazuela (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (2.903/69).

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.451-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José García Salves.

Domicilio: General Varela, 39, Villa del Prado (Madrid).

Y de su representante: Don Javier Hornedo Correa.

Domicilio: El Gallo, número 8 (Parque Conde de Orgaz), Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 25.

Corriente de donde ha de derivarse: Arrofreño o la Plaza.

Término municipal en que hace la toma: Villa del Prado (Madrid).

Término municipal en que radican las obras: Villa del Prado (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A/3.231/69.)

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—Luis Felipe Franco.—4.850-C.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Información pública del trasvase Sorbe-Jarama

Aprobado técnicamente por Orden de 17 de abril de 1969 el «Proyecto reformado del de embalse de Pozo de los Ramos y de la conducción hasta el canal del Jarama —primera fase—, solución B (Guadalajara)», se somete a información pública el citado proyecto durante el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», a fin de que los particulares y las entidades interesadas puedan presentar en esta Confederación Hidrográfica y en las Alcaldías de Almiruete y Tamajón, de la provincia de Guadalajara, las reclamaciones pertinentes.

A dichos efectos se hallará de manifiesto el expresado proyecto en esta Confederación, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Nota-extracto

El proyecto primitivo fué aprobado definitivamente por Orden de 21 de febrero de 1967 y tiene por objeto derivar del río Sorbe, para el abastecimiento de Madrid, hasta un volumen anual de cien millones de metros cúbicos, reservado por Decreto de 10 de agosto de 1954.

En el reformado se recogen las pequeñas modificaciones detalladas en el acta de replanteo de las obras, aprobada por Orden de 21 de enero de 1969, las cuales facilitan la rapidez de su ejecución y suponen una mejora sin aumento de presupuesto.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos y Silvela. 2.671-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea subterránea a 5 KV., con conductor tipo R.F., de 3×50 milímetros cuadrados de sección, de 340 metros de longitud, que arranca del centro de transformación «18 de Julio», propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación de 160 KVA. y relación 5.000±5 por 100/230-133 V., situado en terrenos del Hotel Río de Badajoz, siendo su finalidad atender el servicio en aquella zona.

Presupuesto: 502.214,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle de Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 6 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—4.697-C.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Línea subterránea a cinco KV., con conductor R.F., de 3×50 milímetros cuadrados, de 572 metros de longitud, que arranca de la caseta «Caja

Rural» y termina en la caseta «Estación», teniendo entrada y salida en un nuevo centro de transformación de 250 KVA. y relación 5.000/230-133 V., situado en edificio propio de «Electrofil».

Presupuesto: 765.289 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 12 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—4.698-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-15337/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4471 («Bumaro, Sociedad Anónima»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 981 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.427.376,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 15 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.782-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/14613/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4462 («Hijo de José Cucarella») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 220 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA., y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 365.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones

oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.784-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-15036/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora 4.673 («Coromex, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 53 metros de tendido subterráneo en doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 236.288 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.783-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/14797/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.506 («Inyector, S. L.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 895 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.250.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.775-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/14798/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.582 («Industrias Pemega, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de San Adrián de Besós, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 22 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 155.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.776-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/15034/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.421 («Inmobiliaria Comercial Cerdeña, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 563 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora, con dos transformadores trifásicos, tendrá una potencia de 300 kVA., 500 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V., 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 916.464 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.777-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/14795/1969.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.431 («Gramba, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 1.117 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.498.016 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—4.778-C.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, números 10 y 12.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública relativa a línea aérea de A. T., doble circuito, a 66 KV., con aislamiento para 70 KV., con una longitud aproximada de 10 kilómetros, desde la subestación «Atarfe», en término municipal de Atarfe, hasta la subestación «Camino de Rondas», en las afueras de Granada. En primera etapa la línea funcionará a 25 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—4.701-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación de una línea de A. T. aérea a 25 KV., de 400 metros de longitud; un centro de transformación de 50 KVA., que se denominará «Las Canteras», y una red de baja tensión para distribución de la energía en la localidad de Alfácar.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—4.702-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación de una línea subterránea de A. T. de 950 metros de longitud y caseta con tres transformadores de 630 KVA. cada uno, relación 25.000 $\pm$ 5 por 100/3 $\times$ 380-220 voltios, emplazada en los sótanos de la edificación y que se denominará «Edificios Elvira», en esta localidad.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—4.700-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, números 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación de la red de baja tensión partiendo del centro de transformación emplazado en el sótano de la casa número 291 de la calle Pedro Antonio de Alarcón, de esta localidad, cuya autorización administrativa fue otorgada por este Organismo con fecha 27 de agosto de 1968.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—4.699-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la estación transformadora que la Sociedad «Sanerisa» instalará en un hotel que está construyendo en la playa de Santa Cristina, del Ayuntamiento de Oleiros.

Características: Cable subterráneo, a 15 KV., de 722 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria, que va desde el centro de concentración de líneas del Pasaje a la subestación de Lamastelle, y con término en la estación transformadora que se instalará por la Sociedad «Sanerisa» en los bajos del hotel que está construyendo en la playa de Santa Cristina.

Presupuesto: 716.406 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 5 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe int., Gonzalo Arias-Paz.—1.446-D

OVIEDO

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 29.836.—Nombre: «Astur». Mineral: Hierro. Hectáreas: 206. Término municipal: Santo Adriano. «Boletín Oficial» de la provincia: 24 de febrero de 1969. 45.

Número 29.841.—Nombre: «Mary Carmen». Mineral: Hierro. Hectáreas: 25. Término municipal: Oviedo. «Boletín Oficial» de la provincia: 24 de febrero de 1969. 45.

Número 29.857.—Nombre: «La Pilarita núm. 2». Mineral: Hierro. Hectáreas: 975. Términos municipales: Laviana y Sobrescobio. «Boletín Oficial» de la provincia: 4 de marzo de 1969. 52.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Oviedo, 31 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 23.539.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica subterránea a 22 KV. y centro de transformación de 400 KVA.

Emplazamiento: Edificio Sol y calles de Llano Ponte y Conde Real Agrado, en Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.672-B.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.392.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 $\times$ 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 150 metros, para suministrar a la estación transformadora «Vallespi», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Miravet.

Presupuesto: 130.650 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 22 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—4.837-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.411.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 126 metros, para suministro a la estación transformadora «Mas Pahi», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Borjas del Campo.

Presupuesto: 113.300 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 22 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—4.838-C.

TOLEDO

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 3.201.—Nombre: «El Alcázar». Minerales: Sepiolita y bentonita. Hectáreas: 301. Término municipal: Yuncos. «Boletín Oficial» de la provincia: 31 de marzo de 1969. 73.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Toledo, 9 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Valentín Vallhonrat.—

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones de instalación de líneas eléctricas:

Exp.: 20.400 T-72.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 502.603,75 pesetas.

Objeto: Modificación de línea eléctrica a 13,2 KV. desde el entronque del doble circuito circunvalación Sur-Tudela, hasta el centro de transformación «Terrerros» y derivación y centro de transformación «Gasolinera Cimiano», de 100 KVA.

Exp.: 20.402 T-73.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 110.232,60 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación en Arrabal de Porcillo.

Exp. RBT.-3 T-74.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 997.834 pesetas.

Objeto: Red de baja tensión en Villabrágima.

Exp.: RBT. 4 T-75.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 670.210 pesetas.

Objeto: Red de baja tensión en Villafrechós.

Exp.: 20.403 T-76.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 272.228,60 pesetas.

Objeto: Línea y centro de transformación en Peñafiel.

Exp.: 20.405 T-77.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 4.003.094,23 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV. desde la central de Pesqueruela a la subestación de Serrada, La Seca, Pozáldes y derivaciones.

Exp.: 20.454 T-78.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 1.582.451,90 pesetas.

Objeto: Modificación y mejora de la línea a 13,2 KV., desde la subestación «Cañada de Puente Duero» al pinar de Antequera y derivaciones.

Se solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las líneas e instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas, Alcañices, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 5 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, José Muñoz-Repiso.—1.673-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SALAMANCA

Extravío de contrato

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1 ejemplar del vendedor número 157.455, expedido por el Jefe del silo de Fuente de San Esteban (Salamanca), importante 5.240 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo si no a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Salamanca, 5 de mayo de 1969.—El Jefe provincial.—1.683-6.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Don Manuel Garrido Fernández.

Mercancía a importar: Piña enlatada al agua.

Mercancía a exportar: Ensalada de frutas en almíbar.

Mermas y desperdicios: 6 por 100 de mermas.

Fundamentos: Por tener demanda, toda vez que la ensalada de frutas es un producto que, según todas las estadísticas internacionales especializadas va en creciente aumento su consumo.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de mayo de 1969.—2.771-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «San Juan Despi», de San Juan Despi y San Justo Desvern (Barcelona)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «San Juan Despi», sito en el término municipal de San Despi y San Justo Desvern. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Princesa, 3, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.134-A.

Información pública del plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación remodelado del polígono «Dehesa de los Caballos», sito en el término municipal de Cáceres. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, calle Santa Joaquina de Vedruna, número 3, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—El Director gerente, Pedro Bidagor.—3.133-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Delegación Nacional de Educación Física y Deportes

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Comylsa, Empresa Constructora, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras del edificio de Residencias, de la Piscina y del edificio Local Social del Instituto Nacional de Educación Física en la Ciudad Universitaria de Madrid, ya que va a procederse a su devolución, dado que han sido realizadas las recepciones definitivas de las mencionadas obras.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Secretario nacional, Benito Castejón.—3.094-A.

BANCO DE ESPAÑA**MADRID**

Referencia: G. 43.725.

Extraviado resguardo de depósito número A. 551.020, de 24.000 pesetas nominativas, en acciones Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero», a favor de doña Luisa Vidart y Ros, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.780-8.

PAMPLONA

Extraviado resguardo de depósito número 52.388, de 6.000 pesetas nominativas, en amortizable 4 por 100, 1951, a nombre de doña Micaela Zubeldía Gamboa, se expedirá duplicado, según artículos 4.º y 42 del Reglamento, si no se notifica reclamación de tercero en plazo de un mes, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Pamplona, 14 de mayo de 1969.—El Secretario.—1.559-D.

BANCO DE LA CORUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 21 de junio, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Cantón Pequeño, 18 y 21, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 28 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Reección de Consejeros por turno reglamentario.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969, en número de dos propietarios y dos suplentes.

De acuerdo con lo que previenen los artículos 20 y 25 de los Estatutos de la Entidad, se recuerda que para poder asistir a la Junta es necesario poseer un número mínimo de diez acciones, siendo obligado recoger tarjetas de asistencia en las oficinas de este Banco, previa la presentación de los títulos o resguardos de propiedad de los mismos.

La Coruña, 19 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Sánchez Rodríguez.—5.256-C.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA
BANKUNION****Juntas generales ordinaria
y extraordinaria**

En el anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 de mayo de 1969, página 8122 línea 9 del primer párrafo, debe decir «a las doce y trece treinta horas, respectivamente», en lugar de «a las doce y treinta horas».

Madrid 26 de mayo de 1969.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Mallorca, 288, de esta ciudad, el día 26 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 27, a la mis-

ma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que se detalla a continuación:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de 1968 e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

4.º Cese de Consejeros por precepto estatutario y reelección, en su caso.

5.º Dimisión de Consejeros como consecuencia de la Ley de Incompatibilidades Bancarias y fijación del número de miembros del Consejo.

6.º Nombrar a dos señores accionistas como censores de cuentas titulares y a otros dos en calidad de suplentes, para la aprobación del balance y de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 19 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jaime Castell Lastortras.—5.336-C

MUEBLES SAN BERNARDO, S. A.**(MUSANBESA)****Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme con lo preceptuado en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 16 de junio próximo y hora de las siete de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, consideración y aprobación, si procede, de la Memoria comprensiva de los datos correspondientes al ejercicio que empieza el día 1 de enero y termina el 31 de diciembre de 1968, aprobándose asimismo las propuestas que en ella se hacen.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Secretario, Tomás de Frutos.—5.062-C.

**SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas y bonistas a Junta general, que tendrá lugar en primera convocatoria, a la una y media de la tarde del día 13 de junio próximo, en el domicilio social, General Concha, 12, Bilbao.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse la proporción de asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 14 del mismo mes.

En dicha Junta se someterá a la misma, para su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1968, la ratificación del nombramiento de Administrador único y el nombramiento de señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1969.

Los derechos de asistencia a la Junta y votos se registrarán por lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas y bonistas que, a tenor de las citadas prescripciones estatutarias, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa la presentación de sus títulos, has-

ta cinco días antes de su celebración, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 22 de mayo de 1969.—El Administrador único, José María de Ibarra.—4.983-C.

**CIUDAD UNIVERSITARIA
DE PAMPLONA, S. A.****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio central de la Universidad de Navarra en Pamplona el día 13 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 14 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1968.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar por escrito por persona no jurídica que sea accionista.

Desde quince días antes de la fecha señalada para la celebración de la Junta estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos que son objeto de la convocatoria.

Pamplona, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.696-D.

**INDUSTRIAS FORESTALES
GALLEGAS, S. A.****PORRIÑO (PONTEVEDRA)****Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y previo acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente, en segunda, en el domicilio social, Gulpilleira, s/n, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Porriño, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.699-D.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.****MADRID****Pago de cupones de obligaciones**

El cupón número 30, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100, de esta Sociedad (emisión 1954), números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de junio de 1969, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza.
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.764-5.

UNION FINANCIERA, S. A. UNIFISA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, el día 17 de junio de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios que presenta el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.770-9.

VESTIMENTA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, el día 17 de junio de 1969, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1969.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios que presenta el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1969/70.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.771-9.

INDUSTRIAS ABAITUA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Portal de Lasarte, 1, Vitoria), el día 15 de junio próximo, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas.

Vitoria, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.686-17.

MONITOR ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrán lugar en el domicilio social, Tuset, 10, 8.º, 3.ª, Barcelona, el día 18

de junio próximo, miércoles, a las dieciocho horas y dieciocho treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1968.
- Aplicación de resultados.
- Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

- Nombramiento y dimisión de Consejeros, si procede.
- Ampliación de capital con renuncia al derecho de suscripción preferente.

Barcelona, 22 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, Rafael Gomis Alonso.—1.768-6.

S. A. DE EXTRACTOS TÁNICOS BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 13 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 14 del mismo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria e inventario-balance del ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos en orden al depósito previo de acciones para asistir a las Juntas generales. Barcelona, 22 de mayo de 1969.—El Presidente.—1.688-D.

LABORDE HERMANOS, S. A.

ANDOAIN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en esta villa de Andoain el día 20 de junio próximo, a las doce treinta de la mañana en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes de junio, de no reunirse el quórum suficiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria del ejercicio 1968, con el balance-inventario y cuenta de resultados y su aprobación, si procede.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Andoain (Guipúzcoa), 22 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.692-D.

«SEDINSA»

SEDERA INDUSTRIAL NAVARRA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley de Sociedades Anónimas y en cumplimiento de lo previsto por el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 14 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a

la misma hora del día 16 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Aoiç, 16 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.695-D.

MANUFACTURAS PERMET, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Aperribay, 11, Galdácano), el día 13 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 14, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 2.º Ampliación de capital y acuerdos complementarios.
- 3.º Modificación estatutaria como consecuencia de la ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Galdácano, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo.—1.703-D.

LANERA EXTREMEÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 18 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Caracas, 23, la cual se sujetará al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1968.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo hasta el día de la fecha.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—1.760-5.

METALURGICA DEL NALON, S. A.

LADA

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, para el día 17 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación del balance y cuentas de 1968 y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Caso de no reunirse la mayoría necesaria, la Junta se celebrará el siguiente día, a la misma hora y sin nuevo aviso. Lada, 6 de mayo de 1969.—Receivinto Velasco Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—1.762-5.

COMERCIAL ANONIMA BLANCH, S. A.

«Comercial Anónima Blanch, S. A.», celebrará Junta general ordinaria de accionistas, el día 17 de junio de 1969, a las cinco treinta de su tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el caso de segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de Memoria, balance general y cuentas del ejercicio del año de 1968.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.772-10.

MONITOR VIVIENDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Tuset, 10, 8.º, 3.ª, Barcelona, el día 18 de junio próximo, miércoles, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1968.
- Aplicación de resultados.
- Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Enajenación de acciones.
- Nombramiento y dimisiones de Consejeros, si procede.

Barcelona, 22 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, Rafael Gomis Alonso.—1.767-6.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

MADRID-6

Alcántara, 24

Esta Empresa saca a concurso la adquisición de diverso material para inyección.

Plazo de vencimiento del concurso: 16 de junio próximo.

Los pliegos de condiciones se solicitarán en la División Comercial, tercera planta, de nueve a catorce horas.

Madrid, 17 de mayo de 1969.—3.164-A

FRIGORIFICOS DE ARANJUEZ, S. A. (FRIGARSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de junio del corriente año, a las once treinta horas, en la calle de Juan Ramón Jiménez, número 32, y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 19 de junio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de ese año.
- 3.º Determinación sobre la nueva estructuración y directrices a seguir en la marcha de la Sociedad.
- 4.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el año 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.974-C.

MORICE TOZER, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad se reunirá el día 9 de junio de 1969, a las siete de la tarde, en primera convocatoria; caso de no reunirse número necesario de acciones se convoca en segunda para el día 10, a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Virgen de los Peligros, número 9, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria y balance de situación, así como cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo, Antonio Gómez Carvajales.—4.978-C.

COMPANIA ARAGONESA DE SEGUROS, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Aragón, número 12, 1.º, el próximo día 18 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, tendrá lugar a la misma hora y sitio, y en segunda convocatoria, el día 19 de junio.

Zaragoza, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.980-C.

URBANIZACION LA PAZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional Sagunto-Burgos, kilómetro 4, hectómetro 2, Gilet (Valencia), el próximo día 16 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 1968.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Gilet (Valencia), 17 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.036-C.

URBANIZACION LA PAZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera nacional Sagunto-Burgos, kilómetro 4, hectómetro 2, Gilet (Valencia), el próximo día 16 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación, si procede, del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Gilet (Valencia), 17 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Antonio Alonso Miguel.—5.035-C.

CONSTRUCCIONES REUNIDAS ANDALUZAS, S. A. (C. R. A. S. A.)

Junta general

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Ortega y Gasset, 17, de Madrid, el día 17 de junio próximo, a las

trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del Balance al 31 de diciembre de 1968.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo, José Bandrés Díaz.—5.064-C.

EXCYT, S. A.**Expansión Comercial y Turística Polagiverola, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, afueras Pola-Giverola, Tossa de Mar (Gerona), el día 16 de junio próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para:

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, del Inventario-Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1968, así como de todos los actos y acuerdos tomados por el Consejo de Administración durante el año 1968.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1968.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir, según lo dispuesto en los Estatutos Sociales, todos los señores accionistas que depositen sus acciones o los resguardos acreditativos de tener depositadas en Banco, en la Caja Social, con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha de la celebración.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar a continuación de la anterior, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cese de Consejero.

Tossa de Mar 22 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, Claudio Paychère.—4.994-C.

NAVIZKA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, 66, el próximo día 13 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, para examinar y aprobar en su caso, el Balance y cuentas del ejercicio 1968, censurar la gestión social y acordar sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.008-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE LAMPARAS DE CUARZO, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 16 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1968.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 1968.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969, en su caso, uno por la mayoría y otro por la minoría.

Para asistir a la Junta, los accionistas se proveerán de la tarjeta de asistencia, presentando con cinco días de antelación a la de su celebración:

- a) Acciones antiguas, resguardo bancario de depósito.
- b) Acciones nuevas, certificado correspondiente.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 5.009-C.

NAVERAD, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Eraso, 52, de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuera necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento, confirmación y ratificación de los miembros componentes del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Sierra Stone.—5.010-C.

SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1969, a las doce treinta, en su domicilio social, calle de Santa Catalina, 1, bajo, de esta ciudad, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1968 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo sobre reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

San Sebastián, 19 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—5.058-C.

TEXTIL MAIGAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la fábrica de Torrejon de Ardoz, kilómetro 22,7 de la carretera de Madrid a Barcelona, en primera convocatoria, el día 19 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, y de no asistir número suficiente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1968.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho período; y
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que posean una acción, pudiendo delegar su representación en otro señor accionista, por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, José Luis García-Alegre Noguera.—4.952-C.

FUNICULAR AEREO AL TAJO DE RONDA, S. A.

RONDA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en su domicilio social el día 18 de junio de 1969, a las ocho de la tarde, en primera con-

vocatoria, o el día 19, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del último ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Ronda (Málaga), 16 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Sánchez Ortiz.—4.954-C.

J. ROMAGOSA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general a celebrar en el domicilio social, Diputación, 217, bajos, de Barcelona, el próximo día 19 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 20 siguiente, bajo el orden del día que se detalla a continuación:

A) Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance, cuentas de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio de 1968, así como propuesta de distribución de los beneficios obtenidos en el mismo.

B) Aprobación, en su caso, de la gestión de la administración de la Compañía en el citado ejercicio.

C) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

D) Renovación estatutaria del cargo de Administrador de la Compañía.

E) Autorización al Administrador de la Sociedad para comparecer en nombre de la misma en el acto fundacional de una nueva Compañía, con aportación a la misma de determinados bienes inmuebles.

F) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 19 de mayo de 1969.—4.901-C.

SICALOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, General Oraa, número 23, piso sexto, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y resultados del ejercicio 1968.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1969.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Calvo y García del Moral.—4.900-C.

COMPANIA PROPIETARIA DE LA MINA CEFERINA, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Domicilio social de la Compañía (plaza de los Alféreces Provisionales, número 2), el día 23 de junio próximo (lunes), a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, el día 24 (martes) del citado mes de junio, en el mismo lugar y hora indicados, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Bilbao, 20 de mayo de 1969.—El Director Gerente, Manuel Retozala Ituarte.—4.960-C.

ARENAS DE ARIJA, S. A.

De conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, «Arenas de Arija, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social 1968.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1969, a las doce del mediodía, en el domicilio social de Arija, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio indicado.

Arija (Burgos), 22 de mayo de 1969.—4.908-C.

COMPANIA MINERA DE SETARES, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (plaza de los Alféreces Provisionales, número 2), el día 23 de junio próximo (lunes), a las once de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, el día 24 (martes) del citado mes de junio, en el mismo lugar y hora indicados, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Bilbao, 20 de mayo de 1969.—El Director Gerente, Manuel Retolaza Ituarte.—4.961-C.

CONSTRUCCIONES CASTELLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio, en Madrid, calle de Castelló, número 107, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día 24 del mismo mes, en segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, el Balance y las cuentas del ejercicio 1968, y propuesta de distribución de resultados; nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969, y renovar parcialmente el Consejo de Administración, según indican los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Velasco Llorente.—4.957-C.

S. A. DE DESARROLLOS INDUSTRIALES

(SADIN)

Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las diez horas del día 20 de junio de 1969, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para los asuntos siguientes:

- Examinar y aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio de 1968.
- Examinar y aprobar la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia.
- Renovación de Consejeros.
- Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- Nombramiento de cargos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.936-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1968

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
1. Accionistas: Crédito contra los mismos ...		100.000.000,—	1. Capital social suscrito ...		200.000.000,—
2. Caja ...		2.725.540,79	2. Reservas patrimoniales ...		26.988.742,—
3. Bancos: Efectivo en cuenta corriente ...		256.444.851,53	3. Reservas técnicas legales ...		1.162.084.632,53
4. Valores mobiliarios ...		898.041.859,66	4. Provisiones ...		33.437.065,95
5. Inmuebles ...		79.287.201,—	5. Reaseguro cedido: Depósito y efectivo ...		844.241.414,39
6. Recibos de primas pendientes de cobro ...		104.847.640,—	6. Participación del Estado: Efectivo ...		517.886,82
7. Reaseguro aceptado: Efectivo ...		40.442,53	7. Acreedores diversos ...		103.370.715,94
8. Reservas a cargo del Estado y reaseguro ...		866.259.056,94	8. Pérdidas y Ganancias ...		31.592.713,36
9. Deudores diversos ...		48.729.275,84	9. Cuenta de valores nominales ...		888.972.500,—
10. Intereses vencidos pendientes de cobro ...		10.578.694,80			
11. Efectos mercantiles a cobrar ...		17.739.251,25			
12. Mobiliario e instalación ...		18.203.183,—			
13. Fianzas ...		430.408,55			
14. Material ...		906.165,—			
15. Cuenta de valores nominales ...		888.972.500,—			
Total ...		3.291.205.670,99	Total ...		3.291.205.670,99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1968

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio ...		2.516.092.964,52	Remanente ejercicio anterior ...		—
Saldo acreedor:					
Del ejercicio anterior ...		—			
Del ejercicio actual ...	31.592.713,36		Suman las operaciones del ejercicio ...		2.547.685.677,88
		31.592.713,36			
Total ...		2.547.685.677,88	Total ...		2.547.685.677,88

Madrid, 20 de mayo de 1969.—4.795-C.

CETA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Doctor Esquerdo, número 167, el día 19 de junio próximo, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y al día siguiente y a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1968.

2.º Renovación de cargos de Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger sus títulos de asistencia en el domicilio social, depositando los títulos en rama o los resguardos bancarios en su depósito con una antelación mínima de cinco días a la señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—4.838-C.

INCO, S. A.

Convocatoria

La Junta general de accionistas de esta Sociedad se celebrará el próximo día 25 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuen-

ta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

b) Aprobar la gestión social.
c) Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1969.

d) Nombramiento de cargos sociales.
e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1969.—El Administrador.—4.934-C.

GALICIA DE AUTOMOCION, S. A.

(GALASA)

VIGO

Domicilio social: Avenida de Pizarro, números 92 y 94

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que determina el artículo 10 de los Estatutos sociales y los artículos 53 y 54 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Pizarro, 92 y 94, de Vigo, o en segunda, si procede, el siguiente día 17, a la misma hora, y que se desarrollará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Ratificación por la Junta general del nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

4.º Aplicación de los beneficios sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.023-C.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.

Convocatoria de Junta general
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determina el artículo 10 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alcalá, número 47, Madrid, el día 17 del próximo mes de junio a las doce de la mañana.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de accionistas y cifra de capital que marca la Ley, se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente.

En dicho acto se tratará sobre los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos relativos al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Para concurrir a la Junta se precisan, por lo menos, cien acciones, que será necesario tener depositadas cinco días antes en la caja social.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Secretario, H. López.—1.761-5.

COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMAConcurso de enajenación de 250 vagones
cisterna

Estos vagones se encuentran situados en las Zonas que se detallan en el pliego de condiciones, el cual será facilitado por la Sección de Compras y Almacenes de la Central de C. A. M. P. S. A., en Madrid, paseo del Prado, número 6.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas también en la Central de Madrid, paseo del Prado, número 6, Secre-

taria General, recepción de pliegos para concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de vagones cisterna».

El plazo finaliza el día 14 de junio de 1969, a las doce horas.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Director general.—1.763-5.

EUROSOL, S. A.

Advertido error en el texto del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 1969, página 8075, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al pie del anuncio, donde dice: «Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Consuelo Villanueva Blanco», debe decir: «Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jiménez Lopera.»

COMPANIA GENERAL DE TELEFONIA Y ELECTRONICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y no reuniéndose el quórum estatutario, en el siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1968.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio.

3.º Examen de la gestión social de la Compañía.

4.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.310-C

INMOBILIARIA SABINANIGO, S. A.

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general de accionistas para celebrarla en el domicilio social de Sabinánigo (Huesca), el día 17 de junio de 1969, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario, el siguiente día, 18, en el mismo sitio y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias; propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968.

Segundo.—Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Sabinánigo, 23 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.313-C.

MANUEL ANTONIO DE LA RIVA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Albar Núñez, número 44, el día 13 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el día 14 del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1968.

2.º Resolver sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Jerez de la Frontera, 26 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.319-C.

PROTECTORA URBANA, S. A.

(P. U. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general de accionistas para el día 19 de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, plaza de la Independencia, número 8, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Mociones de los señores accionistas

En caso de no reunir el número de acciones necesarias para la celebración en primera convocatoria, tendrá lugar la segunda, el día 20 de junio, a las cinco y media de la tarde.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, previo depósito de las acciones en la Caja de la misma o cualquier establecimiento bancario, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.335-C.

TIEMPO SYNERGIE COMPANIA ANONIMA DE PUBLICIDAD

Junta general ordinaria

Para cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 y 12 de los Estatutos sociales y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, calle Tuset, número 32, y en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas que representen el quórum necesario, se señala, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar.

El orden de las cuestiones que serán sometidas a la Junta general serán las siguientes:

1.º Aprobación del balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo correspondiente al propio ejercicio.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo.—5.309-C.

GRAFICAS DEL LLOBREGAT

Junta general ordinaria

Para cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1969, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle San Juan, sin número, Esplugas de Llobregat, y en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas que representen el quórum necesario se convoca, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar.

El orden de las cuestiones que serán sometidas a la Junta general será el siguiente:

1.º Aprobación del balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo correspondiente al propio ejercicio.

2.º Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, 8 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo.—5.311-C.

INMOBILIARIA AREMUNS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de San Celoni, número 49, antes número 7, al objeto de someter a su examen y aprobación, en su caso, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria social y la propuesta sobre distribución de beneficios del ejercicio 1968, así como la aprobación de la gestión de los administradores y el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora antedichos.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos de los Estatutos.

Arenys de Munt, 23 de mayo de 1969.—5.316-C.

NACIONAL MANUFACTURAS MATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria 17 de junio de 1969

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 17 de junio de 1969, a las dieciséis treinta horas, en Ronda Universidad, número 16, Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día: Examen y aprobación del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria social y la propuesta sobre la distribución de los beneficios del ejercicio de 1968; aprobación de la gestión del Consejo de Administración, y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora antedichos.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en los Estatutos.

Barcelona, 21 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.317-C.

SOCIEDAD ANONIMA GROBER

Junta general ordinaria 17 de junio de 1969

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 17 de junio, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, Ronda Universidad, 16, Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día: Examen y aprobación del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria social y la propuesta sobre la distribución de los beneficios del ejercicio de 1968; aprobación de la gestión del Consejo de Administración, y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora antedichos.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en los Estatutos.

Barcelona, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Portabella Cirera.—5.318-C.

KRAFT-LEONESAS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 14 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Carretera de Peregrinos, sin número, León, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio social de 1968.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración depositen en la Caja social sus acciones o presenten el documento justificativo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario.

Los señores accionistas podrán conferir su representación a cualquier persona mediante la oportuna carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.357-C.

EDITORIA GENERAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 17 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio de 1968, deliberar y resolver sobre los resultados de dicho ejercicio y decidir sobre la designación de Consejeros.

Barcelona, 23 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.834-5.

PROMOCIONES DOMESTICAS, S. A. (PRODOSA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 17 del mismo mes, a la misma hora, en la calle de Velázquez, número 12, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez.—5.340-C.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA**(PRYCONSA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediera,

el día 17 del mismo mes, a la misma hora, en la calle de Velázquez, número 12, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez.—5.339-C.

CONSTRUCTORA DE HOGARES Y LOCALES, S. A.**(CHYLSA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, si procediera el día 17 del mismo mes, a la misma hora, en la calle de Velázquez, número 12, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez.—5.338-C.

MINAS Y METALURGIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de nuestra Sociedad, avenida de San Pablo, número 5, de Coslada (Madrid), el próximo día 16 de junio de 1969, a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar, siguiente día 17, a las doce horas.

Coslada, 26 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.340-C.

HIDROELECTRICA SALTOS DEL SEVER, S. A.

Fernando Frago, 27. Teléfono 38. Valencia de Alcántara (Cáceres)

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 13 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 14, en

segunda, si no se llegara a celebrar en primera, a la misma hora, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Asuntos generales.

Valencia de Alcántara, 20 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Viera Nevado.—1.814-6.

ASTRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Astro, S. A.», son convocados los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 20 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 21 del propio mes, y tratar en ella del siguiente

Orden del día

1.º Examen del Inventario - Balance, cuentas, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1968, y, en su caso, aprobación de todo ello.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 20 de mayo de 1969.—El Presidente, Santiago Vázquez Martín.—5.208-C.

IBERDUERO, S. A.

Autorizada por el Instituto de Crédito Medio y Largo Plazo, se anuncia la emisión de 2.500.000.000 de pesetas en obligaciones convertibles, al portador, de pesetas nominales 1.000 cada una.

Tipo de emisión: A la par, en el momento de la suscripción.

Interés: 7,3863 por 100.

Rentabilidad neta anual: 6,50 por 100, además de las ventajas de la conversión en acciones. Los intereses se satisfarán mediante cupones a pagar en 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año.

Amortización: En un plazo máximo de veintiocho años, por canje en acciones de la Sociedad o por su reembolso en efectivo.

a) Conversión en acciones.—Durante el mes de julio de 1972, es decir, transcurridos tres años de la emisión, los obligacionistas podrán optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad al cambio medio de cotización en el semestre anterior al señalado mes de julio en la Bolsa de Madrid, con baja de 10 enteros.

A los obligacionistas que no acudan a la conversión en la fecha señalada, se les abonará una prima de 29 pesetas por título.

b) Reembolso en efectivo.—Por reembolso mediante sorteos en el mes de mayo de los años 1979, 1985, 1991 y 1997, respectivamente, amortizándose en cada uno de ellos la cuarta parte de los títulos que no acudan a la conversión de 1972. Sin embargo, todos los tenedores tendrán opción para exigir de la entidad emisora la amortización a la par de sus títulos durante el transcurso de todo el año 1984.

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el día 31 de mayo de 1969, pudiendo declararse cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente de suscripción, pudiendo los que quieran hacer uso de este derecho formalizar sus peticiones antes del día 31 de mayo de 1969, en los Bancos

de Bilbao, Vizcaya, Central y Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, previa justificación de su condición de accionistas.

El día 31 de mayo se abrirá la suscripción pública para todas aquellas personas, físicas o jurídicas, interesadas en su adquisición y se declarará cerrada la suscripción tan pronto como haya sido cubierta.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado a estos títulos de aptos para la constitución de reservas e inversiones de los recursos ajenos en Montepíos, Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión, Cajas de Ahorros y Entidades de Crédito Cooperativo.

En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de seguros y en la relación de títulos-valores que gozan de la consideración de «Cotización calificada».

Con sujeción a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951, se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, para el que ha sido designado Comisario don Antonio Aretio Rodrigo.

El Sindicato se registrará por las siguientes reglas fundamentales:

a) Con la denominación de «Sindicato de Obligacionistas de Iberduero, Sociedad Anónima, emisión mayo 1969, convertibles», quedará constituida una Asociación de defensa con personalidad jurídica, de la que formarán parte todos los tenedores de las obligaciones.

b) La posesión o tenencia de una o más obligaciones implica la completa sujeción a los preceptos del Reglamento que se apruebe y al fuero del domicilio social.

c) Estará vinculada la duración del Sindicato a la subsistencia de las obligaciones, extinguiéndose de pleno derecho una vez reembotados los títulos correspondientes. En todo momento, el Sindicato tendrá su domicilio en el lugar donde radique el de la Compañía.

d) El gobierno y administración del Sindicato corresponderá a la Asamblea general y al Comisario, con las facultades establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

e) La convocatoria de la Asamblea general se hará en forma que asegure su conocimiento por los obligacionistas, siendo precisa su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación de Vizcaya, quince días antes de la fecha de la reunión, cuando hayan de resolverse asuntos relativos a la modificación de las condiciones del préstamo u otras de trascendencia análoga, a juicio del Comisario.

f) Todos los obligacionistas tendrán derecho de asistencia a la Asamblea y podrán delegar su representación en cualquier otro obligacionista. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes y representados, concediéndose un voto por cada obligación.

g) El Reglamento previsto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas establecerá las asistencias necesarias para que la Asamblea se constituya válidamente, la forma de acreditar el derecho de asistencia de los obligacionistas, la sustitución del Comisario en caso de vacante o ausencia y las normas relativas a las actas de la Asamblea.

h) Los Estatutos de Iberduero se aplicarán como supletorios en cuantos extremos no se hallen previstos en el Reglamento del Sindicato o en la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 27 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, Félix Sánchez Verde.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde del Cadagua.—5.351-C.

IMEDUN, S. A.

Igualatorio Médico-Quirúrgico

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, calle de Esparteros, número 11, el día 17 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, de no asistir número suficiente, ésta se celebrará el día 18, en segunda, a la misma hora y lugar.

El orden del día será.

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Renovación de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Alberca.—5.350-C.

URBANIZADORA LUCENTINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En Madrid y en su domicilio social de Núñez de Balboa, número 118, se convoca a la Junta general de accionistas en sesión ordinaria para el próximo día 16 de junio, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación del balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta de reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Cese, renovación y nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—Por «Urbanizadora Lucentina», S. A., el Consejero Delegado, Javier Macaya de Aguina.—5.364-C.

RENOMA, S. A.

Junta general ordinaria

Para cumplimiento de lo prevenido en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 1969, a las doce horas, en el domicilio social, calle Tuset, número 17, y, en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas que representen el 70 por 100 del capital desembolsado, se convoca en segunda convocatoria al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar.

El orden de las cuestiones que serán sometidas a la Junta general serán las siguientes:

- 1.º Aprobación del balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo correspondiente al propio ejercicio.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, Luis Cardenal.—5.306-C.

INMOBILIARIA BALEAR ASOCIACION URBANIZADORA, S. A.

(I. B. A. U. S. A.)

Junta general ordinaria

Para cumplimiento de lo previsto en los artículos octavo y noveno de los Estatutos sociales y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los

accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio de 1969, a las dieciocho horas, en Trafalgar, 4, y, en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas que representen el quórum necesario, se convoca en segunda convocatoria al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar.

El orden de las cuestiones que serán sometidas a la Junta general serán las siguientes:

- 1.º Aprobación del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo correspondiente al propio ejercicio.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, Luis Cardenal.—5.307-C.

IMDISA

IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 del próximo mes de junio, en el domicilio social, calle Apolonia Morales, número 11, Madrid, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Designación o reelección de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.304-C.

NUTRICION IBERICA SOCIEDAD ANONIMA (NUTYSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Nutrición Ibérica, S. A.» (Nutyssa), en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 19 de junio próximo, a las once treinta horas, en su domicilio social, calle de Hermosilla, número 100, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Informe de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Permanente y aprobación del mismo en su caso.
- 3.º Remoción reglamentaria de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Elección y designación de censores de cuentas para el nuevo ejercicio.

De no lograrse el quórum necesario para celebrar esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, 20 de junio, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid 27 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Santiago Sanz Mozas.—5.291-C.

SOCIEDAD SANTA ANA DE BOLUETA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 1969,

a las doce de la mañana, en el domicilio social, Santa Ana, 10, Bolueta-Bilbao, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1968.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 3.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los estatutos sociales, se convoca a segundo llamamiento a la Junta general ordinaria el día 27 de junio de 1969, a la misma hora y en el domicilio social.

Bilbao, 22 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, Francisco Matutana Ingunza, Apoderado.—5.262-C.

INDUSTRIAS DEL EMBOTELLADO. SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores socios de la misma a Junta general con doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Compañía, sitos en Zaragoza, Camino de Corbera Alta, número 21 (nave), el día 15 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las dieciséis horas, en segunda, del día siguiente, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Tercero.—Examen de la situación financiera de la Empresa.

Cuarto.—Reajuste de la titularidad de las acciones como consecuencia de la revisión de las aportaciones no dinerarias. Ingreso de nuevos socios.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Nueva estructuración de la Empresa y modificación de los artículos 2.º, 11, 13, 22, 35, 48 y 50 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 14 de mayo de 1969.—El Presidente, Angel Pardiña Noguero.—1.805-D

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL CARBURADOR IRZ

VALLADOLID

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 16 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día del citado mes, en primera convocatoria, a continuación de la Junta general ordinaria, y, en segunda convocatoria, el día 17, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

2.º Convalidar los acuerdos tomados por el Consejo en fechas anteriores.

Valladolid, 24 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo.—1.804-D.

HIJOS DE MIGUEL F. PALACIOS, S. A. SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 14 de junio, a las seis treinta horas de la tarde, en su domicilio social, plaza de San Agustín, 10, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, el inventario, balance y Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1968, presentados por el Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Autorización al Consejo para la compra y la venta de determinados inmuebles.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 26 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.801-D.

SOCIEDAD ANONIMA SUCESORA DE CUADRAS Y PRIM

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Sabadell, Río Ripoll, sin número, el día 26 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día 27, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en sus sesiones de 10 de diciembre de 1968 y 28 de abril de 1969.
- 3.º Exposición, examen y aprobación en su caso, de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 24 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.846-8.

TRANSPORTES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas de «Transportes Agrícolas e Industriales, S. A.», para el día 12 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no efectuarse en dicho día, en segunda convocatoria para el día 13 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, edificio España planta 9, grupo 3, oficina número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Lectura del balance.
- Estudio de cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Distribución de beneficios.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.845-8.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de junio próximo se abonará contra el cupón número 10 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 2.600.000, emitidas el 30 de abril de 1964, la cantidad

de 28.405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 10 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación y en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.832-5.

INDUSTRIAS DEL MAR, S. A.

AYAMONTE

José Luis Pérez Sopena, Secretario de Industrias del Mar, S. A., domiciliada en Ayamonte.

Certifico: Que en el libro de actas del Consejo de Administración de esta Sociedad figura la que, transcrita, en los particulares pertinentes, dice así:

«A instancias del Consejero Delegado y por acuerdo unánime del Consejo de Administración, se acuerda convocar Junta general extraordinaria para el día 13 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día, ambos a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Isla Cristina, número 2, de Ayamonte, y siendo los asuntos a tratar los siguientes:

- 1.º Aprobación del balance y del acta última.
- 2.º Transformación o disolución de la Sociedad y venta de elementos del activo. Será requisito imprescindible para la asistencia a la Junta presentar los títulos con cinco días de antelación a la fecha señalada, depositándolos en la forma establecida en los Estatutos, es decir, en una entidad bancaria o en la propia Sociedad.»

Y para que conste, firmo el presente, con el visto bueno del Presidente, en la ciudad de Ayamonte a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario José Luis Pérez Sopena.—Visto bueno: El Presidente, José Feu Pérez. 1.828-3.

ROCLAINE ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (General Martínez Campos, número 15), el día 18 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto, a igual hora, del día 19, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio del año 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Renovación y nombramiento de parte de los miembros del Consejo de Administración.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.308-C.

SINDICATOS DE OBLIGACIONISTAS DE FORJAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

Emisión de 1963. Asamblea general

En cumplimiento del artículo noveno del Reglamento del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas para el próximo día 19 de junio, a las once ho-

ras, en el Salón de Actos del Hotel Canciller Ayala, de Vitoria (Ramón y Cajal, número 6), que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta.
- 2.º Informe del Ocomisario.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 23 de mayo de 1969.—El Comisario, Presidente, José María Aresti Elorza.—5.303-C.

FORJAS ALAVESAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 de junio, a las doce horas de la mañana, en el Salón de Actos del Hotel Canciller Ayala, de Vitoria (Ramón y Cajal, número 6), y en segunda convocatoria el inmediato día 19, jueves, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso:

- a) Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- b) Gestión social del Consejo de Administración.
- c) Ratificación de los nombramientos de Consejeros efectuados por el Consejo de Administración.

- 2.º Resolver la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores, en su caso.

Vitoria, 23 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Eugenio Resusta Olañeta.—5.302-C.

SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERTAS MOTRICES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales, convoca a Junta general de accionistas para el próximo día 18 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de la Empresa, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso cuarto, puerta cuarta, Barcelona.

La Asamblea se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- A) Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, cuenta y Balance del ejercicio de 1968 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- B) Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- C) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- D) Eventual designación de interventores para la aprobación del acta.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas cuyas acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimiento de crédito autorizado, sean entregados en la Caja social, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, cuyo extremo deberá acreditarse a satisfacción de la misma.

Barcelona, 24 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Pallerés Corberó.—5.276-C.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el próximo día 23 de junio, en primera convocatoria, y 24 de junio, en segunda, a las cuatro treinta de la tarde, en el paseo de la Castellana, número 100, piso octavo, en Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del Balance, cuentas y Memoria a 31 de diciembre de 1968, así como la gestión del Consejo. Destino de beneficios.

2.º Reorganización del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ampliación de capital y subsiguiente modificación de Estatutos.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—5.272-C.

URBANIZADORA MALLORQUINA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Ayala, 13, Madrid, el día 12 de junio de 1969, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sierra Bermejo.—5.264-C.

EMBOTELLADORA DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Alto de Castrejuna, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

Segundo.—Nombramiento de señores Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda llamamiento el día 22 de junio, a la misma hora y lugar.

Bilbao, 17 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Eulate y de la Mata.—5.263-C.

AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1969, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Aribau, 177, Barcelona, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1968.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca a segunda llamamiento a la Junta general ordinaria, el día 30 de junio de 1969, a la misma hora y en el domicilio social.

Barcelona, 20 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, Francisco Matutana Ingunza.—5.261-C.

MONTAÑESA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 12

de junio del año actual, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la «S. A. Electra Pasiegas», Generalísimo Franco, 2, para tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas al 31 de diciembre de 1968.
2. Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1969.
3. Ruegos y preguntas.

Reinosa 22 de mayo de 1969.—1.800-D.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.

(HIDROCIVIL)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Hotel Mellá», sito en la calle de la Princesa, número 27, el día 15 de junio de 1969, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el caso de que hayan sido expedidos billetes de asistencia suficientes.

En caso contrario se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 16, también a las doce de la mañana y en el mismo local. Se anunciará oportunamente la fecha definitiva de celebración.

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1968, la propuesta sobre distribución de beneficios y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en la oficina central de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, número 20, o en un establecimiento bancario, antes del día 10 del mes de junio, proveyéndose de los billetes de asistencia y voto.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.365-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 17 de junio, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (calle Rodríguez Arias, número 6, primero, Bilbao), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las doce horas, el siguiente 18 de junio. La Junta de accionistas que se convoca entenderá del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social de 1968, así como el informe de los accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios obtenidos durante dicho ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Acuerdo sobre emisión de obligaciones con garantía hipotecaria, convertibles o no, y delegación en el Consejo de Administración para el desarrollo y efectividad de la emisión.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En concepto de indemnización de gastos de asistencia a las acciones presentes o delegadas se concederán 10 pesetas por acción.

En el domicilio social, Plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, y contra entrega de los extractos de inscripción o resguardos bancarios que acrediten la po-

sesión de acciones de esta Sociedad, se facilitará a los señores accionistas, hasta el día 12 del próximo mes de junio, la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual podrá utilizarse para que quienes no concurren personalmente puedan otorgar la representación de sus acciones firmando al dorso la indicada tarjeta.

Bilbao, 24 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.287-C.

GEMINIS. S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 4 de junio próximo, miércoles, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 6 de junio, viernes, en la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Nombramientos de nuevos censores de cuentas
- 3.º Ruegos y preguntas.

Elgoibar, mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.798-D.

ALAS, S. A.

COMPANIA GENERAL DE PUBLICIDAD

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en los propios Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Alas, S. A., Compañía General de Publicidad», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 28 de junio de 1969, a las dieciocho horas, en su domicilio social, calle José Lázaro Galdiano, número 6, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del beneficio social correspondiente todo ello al finalizado ejercicio económico de 1968.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el mencionado ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no reunirse el quórum legal necesario, tendrá lugar en segunda el día 24 del mencionado mes de junio, en el mismo lugar y hora arriba indicados.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.847-E

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Aumento de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le ha sido concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 23 de mayo del corriente año, y de conformidad con lo previsto en el párrafo sexto del artículo quinto de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo, en la sesión de 23 de mayo de 1969, de aumentar el capital social, emitiendo y poniendo en circulación 1.782.555 acciones ordinarias, números 14.260.442 al 16.042.996, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, al portador, representativas de un capital de 891.277.500 pesetas, ofreciéndose dichos títulos en suscripción preferente a los tenedores de las acciones números 1 al 14.260.441, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción quedará abierta el día 1 de junio de 1969, cerrándose el 30 del mismo mes y año.

2.ª Los derechos de suscripción se establecen en la proporción de una acción nueva por cada ocho antiguas, contra cupón número 112, habilitado exclusivamente para este objeto, o, en su lugar, los resguardos expedidos por las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao.

3.ª El tipo de suscripción será a la par, o sea, 500 pesetas por acción, siendo a cargo de la Entidad los gastos de emisión correspondientes.

4.ª Los señores accionistas abonarán en el momento de la suscripción el importe nominal del título (500 pesetas).

5.ª Los nuevos títulos disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los que se hallan en circulación, de dividendo libre, participando en los resultados económicos de la Sociedad a partir de 1 de julio de 1969.

6.ª Se solicitará de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao la admisión de contratación y cotización oficial de las acciones que se emiten.

7.ª Han sido autorizados para intervenir en esta suscripción los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón y sus sucursales y agencias.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.835-F.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de los corrientes el Consejo de Administración ha dispuesto el pago de un dividendo complementario, libre de impuestos, por el ejercicio de 1968, a las acciones cuya numeración se relaciona y por la cuantía que se indica:

27,50 pesetas a las acciones números:

1 al 5.691.954
6.261.151 al 6.502.762
7.153.040 al 7.985.659
8.083.197 al 11.029.361
12.132.299 al 12.318.156

26,143 pesetas a las acciones números:

7.985.660 al 8.083.196

16,25 pesetas a las acciones números:

5.691.955 al 6.261.150
6.502.762 al 7.153.039

13,75 pesetas a las acciones números:

11.029.362 al 12.132.298

2,295 pesetas a las acciones números:

12.318.157 al 13.843.307

El pago de dichos dividendos se efectuará a partir del día 1 del próximo mes de junio, contra cupón número 111, en las oficinas de la Sociedad, Velázquez, 157, Madrid, todos los días laborables, de nueve a trece horas, y en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.833-G.

CHOCOLACAO, S. A.

TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 21 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, paseo de España, número 11, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del balance y cuentas correspondientes al ejercicio pasado.
- 2.º Examen de la gestión de los Gerentes.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sobre depósitos de acciones para poder concurrir a la Junta.

Tarragona, 21 de mayo de 1969.—La Gerencia.—1.700-D.

ADMINISTRACION

VENIA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas

Suscripción anual:

España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)